



Asignatura	DERECHO TRABAJO	DEL	Código	
			Versión	Curso 2024-2025
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA		Materias	Derecho del Trabajo
Créditos	8 ETCS		Presenciales	3.2
			No presenciales	4.8
Curso	TERCERO		Semestre	PRMERO
Profesora Coordinadora		E-mail		Despacho
GARCÍA IGEA, Lucas		lgarcia@universidadcisneros.es		

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

I. Objetivos procedimentales (Saber hacer):

- Conocimiento de las instituciones laborales básicas
- Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

COMPETENCIAS

Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

--CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO
--DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)
--DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)
--ADMINISTRACIÓN LABORAL
--JURISDICCIÓN SOCIAL Y PROCESO LABORAL

El **programa** específico de la asignatura será proporcionado al alumnado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	90%
-----------------	------------	-----

presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura
Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas, presentación de trabajos individuales o colectivos.

Clases Prácticas	Dedicación	10%
------------------	------------	-----

Tutorías programadas individuales y colectivas
Lecturas recomendadas
Seminarios
Realización y presentación de trabajos individuales o de grupo.
Actividades de evaluación

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
----------	--------------------------------	-----

Se realizará un examen final y único (oral o escrito) de carácter teórico o teórico//práctico en el que se valorará el grado de comprensión y conocimiento de la asignatura.

Representa un 70% de la calificación final y global de la asignatura (hasta 7 sobre base 10)

Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
-----------	--------------------------------	-----

Las actividades formativas de tipo práctico y complementario (clases prácticas, casos prácticos que se incorporen al examen final, participación en clase y participación en otras actividades organizadas, dirigidas o recomendadas por el profesor) representa un 30% de la calificación final y global de la asignatura (hasta un 3 sobre base 10).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para computar la nota de actividades prácticas en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (3,5 sobre 7).

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas (Última edición).

A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos (Última edición).

A.Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos (Última edición).

L.M.Camps y J.M.Ramírez (dir.), *Derecho del Trabajo*, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.